



**CONCEJO MUNICIPAL**

**COMUNA DE RETIRO**

**Secretaría \* Municipal**



# ACTA APROBADA

**ACTA APROBADA SESION 125° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL  
DIA JUEVES 20 DE MAYO DEL 2020 EN HORARIO DE: 09:35 A 11:05 HORAS  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA**

**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DON: JOSE ARAVENA JARA;  
DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;  
DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS  
DON: MARIO LANDERO AGURTO  
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;  
DON: LUIS PINO ANDRADES.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE**

**SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.  
JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES  
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a Veinte días del mes de Mayo del año Dos Mil Veinte, siendo las Nueve Horas con treinta y cinco minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades", con la presidencia del Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, y concejales: y la presencia de los Honorables **Concejales: Don José Aravena Jara; doña: Ángela Cerda Canales; Don Ignacio Luna Vallejos; Doña: Elena Maldonado Cera**, se celebra la **Sesión Centésima Décima quinta Ordinaria Pública del Concejo Municipal** Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, encontrándose presentes: la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes y; actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

Ausente concejal Don Mario Landero Agurto, quien presenta certificado médico el cual es informado al concejo municipal al inicio de la presente sesión y; ausente el concejal Don: Luis Pino Andrade, no presentando justificación de su ausencia.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde titular para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 18 de Mayo del 2020, considerando además la documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N°125 elaborada el martes 19 de Mayo del 2020, la que fue entregada y leída a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.

## II. ► T A B L A



**Retiro**  
Tierra de Agricultores

**C O N C E J O M U N I C I P A L**

**COMUNA DE RETIRO**  
**Secretaría \* Municipal**



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016 y acuerdo adoptado en sesión 124° Ordinaria del día Jueves 14 de Mayo del 2020, se remite a Uds. Tabla a tratar en Sesión **Centésima Vigésima Quinta Ordinaria pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Miércoles 20 de Mayo del 2020**, en horario acordado desde las **09:00 a 10:30 horas**, según reglamento interno, en el Salón Consistorial.

### SESION 125° ORDINARIA PÚBLICA

#### **1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

**1-1:** Actas Sesiones: **118° ordinaria** del 12 de Marzo 2020 y: sesión **119° Ord.** del 23 de Marzo del 2020, ambas redactadas por SECMUN. (T);

**1-1:** En redacción y digitación actas sesiones; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) y **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montesino; **111° Ord.** del 26 Diciembre 2019, de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montesino; actas sesiones: **51° extraordinaria** del 23 Diciembre 2019 de SECMUN.(S) doña. Alicia Ibáñez Montesino y; **115° Ord.** del 13 Febrero 2020 de SECMUN.(S) doña: Claudia Parada Franco; **116° Ord.** del 20 Febrero 2020 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **117° Ord.** del 27 Febrero 2020, de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino y; acta sesión **124° Ord.** del 14 de Mayo del 2020.-

#### **2.- Cuentas:**

**2-1:** Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) 125° del Martes 19 de Mayo del 2020 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales.

#### **3.- Asuntos Pendientes:**

No se tienen asuntos pendientes a tratar.

#### **4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:**

A la fecha y hora confección de la Tabla del Día., no se han recibido iniciativas visadas por el alcalde para consulta o acuerdo del concejo municipal.

#### **5- Varios:**

**5-1:** Intervención Sres. Concejales.





**6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)**

**6-1:** Firmar Actas Sesiones: **120° Ord.** del 28 de Marzo del 2020, redactada por SECMUN. (S) Doña: Eliada Barra Fuentes ; sesión **121° Ord.** del 09 de Abril del 2020, de SECMUN. (S) de Doña: Eliada Barra Fuentes; sesión **122° Ord.** del 16 de Abril del 2020, de SECMUN. (S) de Doña: Eliada Barra Fuentes y acta sesión **123° Ord.** del 23 de Abril del 2020 de SECMUN. (S) Doña: Elida Barra Fuentes. Aprobadas todas en sesión 124° Ordinaria del día jueves 14 de Mayo del 2020.

No se tiene actas de sesiones anteriores aprobadas para la firma.-

**7. - Entrega de Correspondencia.**

Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Sr. Alcalde.



**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

Retiro, 18 de Mayo del 2020.

RRP/GJBT/gvt.

**Distribución:**

- 1.- Presidente Concejo
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo
- 9. - Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- c/i Administrador Municipal
- 11.-c/i Director DAF.
- 12- c/i Control Interno
- 13.-c/i Diario Mural
- 14.-c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 15.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo

Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal [www.secreconcejoiretro@mail.cl](mailto:www.secreconcejoiretro@mail.cl). /[www. Retiro.cl](http://www.Retiro.cl). Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

**II. ► DESARROLLO SESIÓN 125° ORD. DEL DÍA MIERCOLES 20 DE MAYO DEL 2020.**

Siendo las Nueve horas con treinta y cinco minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Centésima Vigésima Quinta Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios,





estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres

**Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

**1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia punto 1 de la Tabla del Día, Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que en primera instancia corresponde la aprobación correspondiente al Acta de la sesión 118° ordinaria celebrada el Jueves 18 de Marzo del 2020 de SECMUN. Titular..

**(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los miembros Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus cinco miembros presentes y asistentes en la citada sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 118° ordinaria del 12 de Marzo del 2020.**

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que en segunda instancia corresponde la aprobación correspondiente al Acta de la sesión 119° ordinaria celebrada el Jueves 23 de Marzo del 2020 de SECMUN. Titular..

**(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los miembros Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus cinco miembros presentes y asistentes en la citada sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 123° ordinaria del 23 de Marzo del 2020.**

**Punto N°2: Cuentas.**

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°125 elaborada el día martes 19 de Mayo de 2020. Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores, conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose sucintamente a los \_\_\_\_\_(\_\_\_\_) documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta

**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL**





**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 125.- /**

**RETIRO, Martes 19 de Mayo del 2020.-**



DE: SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL  
GERARDO JESUS BAYER TORRES.

A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 125° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan diez (10) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

**1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.**

1-1-1: Acuerdo Sesión 124° ordinaria pública del 14 de Mayo del 2020) Decreto Exento N° 1.457 del 14 de Mayo del 2020, Ref.: Aprueba Creación de asignaciones y Modificación Presupuestaria Municipal año 2020, por aumento de Ingresos en el monto total de M\$73.171; aumento de gastos en el monto total de M\$105.299 y disminución de gastos en el monto total de M\$32.128.-

1-1-2: Acuerdo Sesión 124° ordinaria pública del 14 de Mayo del 2020) Decreto Exento N°1.459 del 14 de Mayo del 2020, Ref.: dispóngase el uso de bienes naciones de uso publico comuna de Retiro, para realizar propaganda electoral "Elecciones Primarias" para nominación de candidatos a cargos de Gobernador Regional y Alcaldes reprogramada para el 29 de Noviembre del 2020.-

1-1-3: Acuerdo Sesión 124° ordinaria pública del 14 de Mayo del 2020) Decreto Exento N° 1.460 del 14 de Mayo del 2020, Ref.: Aprueba Modificación del Servicio de Salud Municipal año 2020, por aumento de Ingresos y gastos en el monto total de M\$44.696.-

1-1-4: Acuerdo Sesión 124° ordinaria pública del 14 de Mayo del 2020), Certif. N° 044 del 14 de Mayo del 2020, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando solicitud traslado de Patente



Municipal de la contribuyente Doña Erica Millaqueo Poblete, Rut N° 14.132.505-1, Rubro: Alcoholes, Giro: Minimercado, con domicilio anterior: Pasaje 19 N° 669, Villa Don Matías, Retiro, **Domicilio Nuevo:** Calle Alcalde Hugo Parra Arévalo N° 565 Retiro.-



**1-1-5:** Acuerdo Sesión 124° ordinaria pública del 14 de Mayo del 2020) Certif. N° 045 del 14 de Mayo del 2020, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando "celebrar Convenio Marco de Colaboración" con la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule RUT N° 65.034.681-5, por la suma de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos) con el objeto de desarrollar planes, proyectos, programas tanto en el área de desarrollo productivo de la comuna de Retiro como para el levantamiento de información que permita elaborar planes de desarrollo y asistencia técnica en la comuna.-

**1-1-6:** Acuerdo Sesión 124° ordinaria pública del 14 de Mayo del 2020) Certif. N° 046 del 14 de Mayo del 2020, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando dar de baja y donar cuatro (4) acordeones al Doctor Miguel Luis Beer Lama.-

**1-1-7:** Acuerdo Sesión 124° ordinaria pública del 14 de Mayo del 2020) Certificado N° 047 del 14 de Mayo del 2020, Ref.: Certifica acuerdo favorable aprobando realizar contratación a honorario a personas naturales (subtitulo 21.03), según nomina adjunta para la realización de los programas que se mencionan a continuación:

- Servicio de Urgencia Rural Sur)
- P.R.E.A (resolutividad en atención primaria)
- Reforzamiento de recurso humano en atención primaria de salud (COVID-19).-

**1-1-8:** Acuerdo Sesión 124° ordinaria pública del 14 de Mayo del 2020) Certificado N° 048 del 14 de Mayo del 2020, Ref.: Certifica acuerdo favorable aprobando otorgar y distribuir del Art. 45 de la Ley 19.378, para el año en curso según se indica :

- DISTRIBUCIÓN DEL ART. 45 LEY 19.378 ENCARGADO MEDICO DE URGENCIA, en la suma de \$1.150.000.- de la siguiente forma:

- |                          |  |             |
|--------------------------|--|-------------|
| <input type="checkbox"/> | ENCARGADO MEDICO URGENCIA  | \$600.000.- |
| <input type="checkbox"/> | ENCARGADO MODULO URGENCIAS   | \$350.000.- |
| <input type="checkbox"/> | ENCARGADO LOGISTICA SERV.DE URGENCIA RURAL Y MANTENIMIENTO DE GENERADORES Y CALDERAS | \$50.000.-  |
| <input type="checkbox"/> | ENCARGADO COVID-19   | \$150.000.- |

- OTORGAR A MEDICO SEGUIMIENTO EPIDEMIOLOGIA \$600.000.-





1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-5-1: Ord. N° 064 del 14 de Mayo del 2020, de Administrativo- Sección Tesorería Municipal Ref.: Remite informes de Gastos y Pasivos Áreas Municipal, Educación y Salud, de los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2020, conforme dispuesto a la Ley N° 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades". -

1-5-2: Edición N° 01 del mes de Abril del 2020, Ref.: Se reciben 06 ejemplares para el concejo Municipal periódico mensual publicado por el Depto. de Administración Municipal de Educación (RETIRO EDUCA XXI).

\*Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo. -

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

**GERARDO BAYER TORRES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO FE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.

(ACTA APROBADA SESION 125° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 20 DE MAYO DE 2020 A FOJAS 20)



4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta).



Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si se presentan otras consultas o reparos al contenido de los diez (10) documentos en fotocopia explicitados y contenidos en la minuta interna N°125 leída y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.

---

**Punto N°3: Asuntos Pendientes.**

Tabla no contempla asuntos pendientes.

---

**4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:**

Presidente sr. RAMIREZ Don Rodrigo, expresa que a la fecha y hora confección de la Tabla del Día., no se han recibido iniciativas visadas por el alcalde para consulta o acuerdo del concejo municipal.

**Presidente SR. RAMIREZ, Don Rodrigo, solicita la anuencia de la Sala para incorporar en tabla del día una primera y segunda iniciativa la cual ya esta planificada por SECPLAN.,** requiriéndose con urgencia el acuerdo del concejo municipal, ello por la dinámica y pertinencia de la gestión municipal, que estas iniciativas se tratan de una modificación al presupuesto municipal 2020 y la segunda propuesta esta relacionada con adoptar acuerdo para la celebración de contratación vía trato directo de servicios de adquisición de materiales de construcción.

Concejo expresa su asentimiento para incorporar en tabla del día las iniciativas precisadas, que le propone el presidente del concejo, fuera de la tabla ordinaria del día.

Sr. Presidente solicita al secretario del concejo, se proporcione a los concejales la documentación de respaldo que ha recepcionado, planificado y conducido la secretaria comunal de planificación, secretaria y asesora ante el concejo, lo cual así acontece, siendo los siguientes documentos; oficio Ord.N100 del 19 de mayo del 2020 de SECPLAN., que se basa en el oficio Ord.N°211 del 18 de mayo del 2020 del director del DESAM., y oficio Ord.N°234 del 19 de mayo del 2020 de la jefa del DEDECO.-

**Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa incorporada en tabla del día: 4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal por: aumento de ingresos en el monto total de M\$221.221.- con un aumento de gastos en el monto total de M\$241.221.- y con una disminución de gastos en M\$20.000.- conforme oficio Ord.N100 del 19 de mayo del 2020 de SECPLAN., que se basa en el oficio Ord.N°211 del 18 de mayo del 2020 del director del DESAM.,

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaria técnica y asesor ante el concejo y Director del DESAM., se refieren y explicitan la primera propuesta incorporada en la tabla del día, la cual está reflejada en el siguiente Of. Ord. N° 100 de fecha





19 de Mayo de 2020 de SECPLAN, y oficio N°100 del 18 de mayo del 2020 del director del DESAM., previamente entregados a los señores concejales, correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal por: un aumento de ingresos en el subtítulo 05° "transferencias corrientes" en el monto total de MS221.221.- con un aumento de gastos en subtítulo 21°; 22° y 29° en el monto total de MS241.221.- con una disminución de gastos en los subtítulos 21° en el monto total de MS20.000.-

REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
 R E T I R O

ORD. N° 100 /

ANTECED: Decreto N° 2.137 de fecha 23.12.2019, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2020, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 19.05.2020.-

**DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION  
 SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO**

**A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO  
 SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA**

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

1) Ord N° 211 recepcionado el 18.05.2020 del Director del Depto. de Salud Municipal Retiro, autorización para realizar modificación al presupuesto anual de Salud por aumento de ingresos en la suma de M\$ 221.221, aumento de gastos en la suma de M\$ 241.221 y disminución de gastos en la suma de M\$ 20.000. Se adjunta documento de respaldo del Director Depto de Salud Retiro con instrucción del Alcalde.

2)

(Consta firma y timbre de la directora)

**MARCELA GUZMAN CASTRO**  
**Directora de Planificación Comunal Retiro**

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y director del DESAM., y habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes,

da por agotada la primera iniciativa incorporada en la tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.



(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus cinco miembros presentes y asistentes en sala, prestan su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2020, por: un aumento de ingresos en el subtítulo 05° "transferencias corrientes" en el monto total de MS221.221.- con un aumento de gastos en subtítulo 21°; 22° y 29° en el monto total de MS241.221.- con una disminución de gastos en los subtítulos 21° en el monto total de MS20.000.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

) \*\*\*\*\* (

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia segunda iniciativa incorporada en la tabla del día, 4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar contratación vía trato directo de los servicios de adquisición de materiales de construcción, para la ejecución del programa autoconsumo familiar 2019, al proveedor Asesorías Agrícolas HORTISUR.LTDA. por la suma de \$4.046.480.- con plazo de entrega de cinco (5) días, conforme oficio Ord.Nº234 del 19 de mayo del 2020 de la jefa del DEDECO.-

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo y Director del DESAM., se refieren y explicitan la segunda propuesta incorporada en la tabla del día, la cual está reflejada en el siguiente Of. Ord. Nº 234 de fecha 19 de mayo del 2020, de la jefa del DEDECO., previamente entregado a los señores concejales, correspondiendo.



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
Unidad de Des. Comunitario



*Handwritten notes:*  
CAS AN 700  
CONSEJO MUNICIPAL  
Fuente de...

ORD. N° 234  
Ant. Autoconsumo Familiar 2019  
Mat.: Solicita Autorización  
Retiro, 19 de Mayo 2020

PARA: ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
DON RODRIGO RAMIREZ PARRA

DE: DIDECO  
DOÑA ELIADA BARRA FUENTES

1.- Por medio del presente y en virtud del convenio Resolución Exenta N° 1.907 de fecha 14 octubre de 2019, del Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo, considerando los efectos negativos y restrictivos de la pandemia COVIC – 19 y la necesidad de ejecutar el programa antes mencionado, solicito acuerdo a Ud. y Honorable Consejo Municipal, para proceder a la contratación vía **trato directo** de los servicios de **ADQUISICION MATERIALES DE CONSTRUCCION**, para la ejecución del Programa Autoconsumo Familiar 2019, según lista de materiales que se adjunta, al proveedor **ASESORIAS AGRICOLAS HORTISUR LTDA. RUT: 78.993.890-3**, por la suma de **\$4.046.480.-** (cuatro millones cuarenta y seis mil cuatrocientos ochenta pesos), con plazo de entrega de 5 días

2.- Se adjunta como respaldo:

- Listado de materiales
- Cotización proveedor
- Registro de habilidad del proveedor.



*Handwritten signature of Eliada Barra Fuentes*

BBF/ RRP  
DISTRIBUCION

-Alcaldía

REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
 RETIRO  
 Unidad de Des. Comunitario



**SOLICITUD DE PEDIDO**  
**MATERIALES DE CONSTRUCCION**

Cantidad	Producto y Especificaciones	Precio Unitario C/IVA	Total C/IVA
1515	Unidad Tablas Tapas pino en bruto canteada de 1x4" en 3.20 m. Semi-seca.		
180	Unidad listones en bruto de 1x2" en 3.20 m. Semi-seca		
548	Unidad listones en bruto de 1x1" en 3.20 m. Semi-seca		
180	Unidad Polines pino impreg. de 3-4" en 2.40 m. Semi-seco		
20	Kilo Clavos de 4" en bolsas de 1 kilo c/u.		
49	Kilos Clavos de 3" en bolsas de 1/2 kilo c/u.		
49	Kilos Clavos de 2" en bolsas de 1/2 kilo c/u.		
306	Metros Malla pollera 1,2 metro de alto, en rollos de 17 m c/u.		
306	Kilos de Polietileno UV 2T x 0.15 manga 3.5 metros que abra 7 metros, en rollos de 17 Kilos c/u.		
54	Pares de Bisagras de 3"		
2	Kilos de Grapas de 1/2", en bolas de 115 gr. c/u.		
144	Metros de Malla Raschel negra de 50% sombra de 4.20 metros de ancho, en rollos de 8 metros c/u.		
306	Metros de malla anti -heladas en rollos de 17 metros c/u.		
80	Metros Manguera jardín de 3/4", 2 rollos de 25 m c/u y 1 rollo de 30 m.		
600	Metros Cinta de riego goteo 1/2", 15 rollos de 40 m c/u.		
130	Metros Manguera Polietileno 1" para riego.		
30	Unidad Codos unión planza de 1"		
150	Unidad Miniválvula inicial con goma para cinta goteo 5/8".		
3	Kit Pistola de plástico 4 piezas, para riego		
3	Unidad Terminal Hi planza 3/4"		
3	Metros de tubería hidráulica PVC 50 mm		
2	Unidad Codo hidráulico PVC 50 mm		
1	Unidad Adhesivo PVC en pomo 60 cc		
	<b>TOTAL</b>		





HORTISUR  
RUT : 78.993.890-3  
DIECIOCHO N° 484 - A -PARRAL  
FONO : 073-463982 Cel. 90503573

N°  
ORDEN DE COMPRA  
COTIZACIÓN X

E.MAIL : hortisurjvalen@hotmail.com

CLIENTE	I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO	FECHA	18-05-2020
RUT	69.130.800-6		

**MATERIALES DE CONSTRUCCION**

1515	Unidad Tablas Tapas pino en bruto canteada de 1x4" en 3.20 m. Semi-seca.	\$ 760	\$ 1.151.400
180	Unidad listones en bruto de 1x2" en 3.20 m. Semi-seca	\$ 640	\$ 115.200
548	Unidad listones en bruto de 1x1" en 3.20 m. Semi-seca	\$ 450	\$ 246.600
180	Unidad Polines pino impreg. de 3-4" en 2.40 m. Semi-sec	\$ 2.400	\$ 432.000
20	Kilo Clavos de 4" en bolsas de 1 kilo c/u.	\$ 1.200	\$ 24.000
49	Kilos Clavos de 3" en bolsas de 1/2 kilo c/u	\$ 1.200	\$ 58.800
49	Kilos Clavos de 2" en bolsas de 1/2 kilo c/u.	\$ 1.200	\$ 58.800
306	Metros Malla pollera 1,2 metro de alto, en rollos de 17 m c/u	\$ 1.600	\$ 489.600
306	Kilos de Polietileno UV 2T x 0.15 manga 3.5 metros que abra 7 metros, en rollos de 17 Kilos c/u	\$ 2.900	\$ 887.400
54	Pares de Bisagras de 3	\$ 500	\$ 27.000
2	Kilos de Grapas de 1/2", en bolas de 115 gr. c/u.	\$ 1.200	\$ 2.400
144	Metros de Malla Raschel negra de 50% sombra de 4.20 metros de ancho, en rollos de 8 metros c/u.	\$ 1.300	\$ 187.200
306	Metros de malla anti -heladas en rollos de 17 metros c/u.	\$ 180	\$ 55.080
80	Metros Manguera jardín de 3/4", 2 rollos de 25 m c/u y 1 rollo de 30 m.	\$ 800	\$ 64.000
600	Metros Cinta de riego goteo 1/2", 15 rollos de 40 m c/u.	\$ 80	\$ 48.000
130	Metros Manguera Polietileno 1" para riego.	\$ 500	\$ 65.000
30	Unidad Codos unión planza de 1"	\$ 700	\$ 21.000
150	Unidad Miniválvula inicial con goma para cinta goteo 5/8"	\$ 600	\$ 90.000
3	Kit Pistola de plástico 4 piezas, para riego	\$ 5.500	\$ 16.500
3	Unidad Terminal Hi planza 3/4	\$ 350	\$ 1.050
3	Metros de tubería hidráulica PVC 50 mm	\$ 1.200	\$ 3.600
2	Unidad Codo hidráulico PVC 50 mm	\$ 425	\$ 850
1	Unidad Adhesivo PVC en pomo 60 cc	\$ 1.000	\$ 1.000
	<b>TOTAL</b>		<b>\$ 4.046.480</b>

**VALORES CON IVA INCLUIDO**  
**COTIZACION VALIDA POR 10 DIAS**

FIRMA DEL OFERENTE O  
REPRESENTANTE LEGAL



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
Unidad de Des. Comunitario



**SOLICITUD DE PEDIDO**  
**MATERIALES DE CONSTRUCCION**

Cantidad	Producto y Especificaciones	Precio Unitario C/IVA	Total C/IVA
1515	Unidad Tablas Tapas pino en bruto canteada de 1x4" en 3.20 mts. Semi-seca.	760	1.151.400
180	Unidad listones en bruto de 1x2" en 3.20 mts. Semi-seca	640	115.200
548	Unidad listones en bruto de 1x1" en 3.20 mts. Semi-seca	450	246.600
180	Unidad Polines pino impreg. de 3-4" en 2.40 mts. Semi-seco	2.400	432.000
20	Kilo Clavos de 4" en bolsas de 1 kilo c/u.	1.200	24.000
49	Kilos Clavos de 3" en bolsas de 1/2 kilo c/u.	1.200	58.800
49	Kilos Clavos de 2" en bolsas de 1/2 kilo c/u.	1.200	58.800
306	Metros Malla pollera 1,2 metro de alto, en rollos de 17 m c/u.	1.600	489.600
306	Kilos de Polietileno UV 2T x 0.15 manga 3.5 metros que abra 7 metros, en rollos de 17 Kilos c/u.	2.900	887.400
54	Pares de Bisagras de 3"	500	27.000
2	Kilos de Grapas de 1/2", en bolas de 115 gr. c/u.	1.200	2.400
144	Metros de Malla Raschel negra de 50% sombra de 4.20 metros de ancho, en rollos de 8 metros c/u.	1.300	187.200
306	Metros de malla anti -heladas en rollos de 17 metros c/u.	180	55.080
80	Metros Manguera jardín de 3/4", 2 rollos de 25 m c/u y 1 rollo de 30 m.	800	64.000
600	Metros Cinta de riego goteo 1/2", 15 rollos de 40 m c/u.	80	48.000
130	Metros Manguera Polietileno 1" para riego.	500	65.000
30	Unidad Codos unión planza de 1"	700	21.000
150	Unidad Miniválvula inicial con goma para cinta goteo 5/8".	600	90.000
3	Kit Pistola de plástico 4 piezas, para riego	5.500	16.500
3	Unidad Terminal Hi planza 3/4"	350	1.050
3	Metros de tubería hidráulica PVC 50 mm	1.200	3.600
2	Unidad Codo hidráulico PVC 50 mm	425	850
1	Unidad Adhesivo PVC en pomo 60 cc	1.000	1.000
	<b>TOTAL</b>		<b>4.046.480</b>





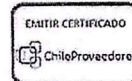
Acreditación

<b>ASESORIAS AGRICOLAS HORTISUR LIMITADA</b>	
Rut: 78.993.890-3	
Estado de inscripción: <b>HÁBIL</b> (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)	
Recomendaciones: Total 0 <a href="#">Ver recomendaciones?</a>	
Montos Transados últimos 12 meses: \$45.177.704	
Comportamiento contractual:	100 % de 264 procesos, sin evaluaciones
	<a href="#">Ingresar aquí comportamiento contractual del proveedor</a>

Ficha

Datos del Proveedor    Acreditación    Documentos Acreditados

En esta sección encontrará toda la información validada y certificada del Proveedor, tanto por antecedentes recibidos desde fuentes oficiales de información, como también por antecedentes proporcionados por el Proveedor.



[Imprimir](#)

Estado de Habilidad

Estado de Inscripción: **HÁBIL** (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Normativas Complementarias

Conflicto de intereses: [Sin información vigente](#)  
 Excepciones: [Sin Información](#)  
 Normativa Art. 10 ley 20.393: [No tiene Condena](#)  
 Normativa prácticas antisindicales: [Sin información vigente](#)

Información de la sociedad

[Desplegar información \(+\)](#)

Idoneidad del Proveedor

Recomendaciones

Total: 0 recomendaciones / 0 en los últimos 6 meses

Recomendaciones enviadas por sus clientes

Reclamos



Total: 0 Reclamos / 0 en los últimos 6 meses

#### Reclamos enviados por compradores

##### Subir Reclamo

Formulario para el ingreso de un Reclamo

Sin reclamos de Compradores

#### Responsabilidad Social

La responsabilidad social es la teoría ética o ideológica que una organización o individuo tiene responsabilidad de sus actos hacia la sociedad.

##### Certificaciones Medioambientales

Los informes se abren en ventanas nuevas. *"Recuerde desbloquear la opción de elementos emergentes"*

Atributos de Desarrollo Sustentable  
Proveedor no ha Presentado Información

Dirección ChileCompra  
Ministerio de Hacienda  
Gobierno de Chile  
Mariposas 592, Piso 8, Santiago, Chile.

[Términos y condiciones \(1\)](#)

[Sitios Relacionados](#)

[Datos Abiertos](#)  
[Api Mercado Público](#)

[Atención al Usuario \(E3\)](#)

600 7000 600  
02 - 27677222





(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y director del DESAM., y habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, da por agotada la primera iniciativa incorporada en la tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus cinco miembros presentes y asistentes en sala, prestan su acuerdo favorable aprobando la contratación vía trato directo de los servicios de adquisición de materiales de construcción, para la ejecución del programa autoconsumo familiar 2019, al proveedor Asesorías Agrícolas HORTISUR.LTDA. por la suma de \$4.046.480.- con plazo de entrega de cinco (5) días, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

---

#### **Punto N°5: Varios:**

Presidente anuncia que prosiguiendo con el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratará el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean:

Inicia su intervención concejal Sr. LUNA Don Ignacio, comentado su preocupación por los altos costos que se están cobrando en las cuentas por el consumo de energía eléctrica por parte de las empresas respectivas, proponiendo oficial tal vez a las empresas SGE., y LuzParral, y también a la Superintendencia de energía eléctrica y combustibles.

Secretaría comunal de planificación, informa que recientemente en las redes sociales se está informado de este tema, donde se lee la existencia de innumerables reclamos que ya han recibido las entidades correspondientes, especialmente la superintendencia de energía eléctrica y combustibles.

Concejal interviniendo Sr. LUNA Don Ignacio, comenta llamarle la atención la petición de ayuda que se está haciendo a través de las redes sociales, para ir en ayuda de vecinos de la comuna, por parte de una agrupación de vecinos, que le preocupa lo que se pudiera interpretar que el municipio no estaría brindando la ayuda correspondiente a través del departamento de desarrollo comunitario.

Sr. Presidente expresa que la municipalidad está entregando el máximo de ayuda, conforme a la disponibilidad financiera que tiene, precisando que se ha recurrido a todas las cuentas respectivas para satisfacer las emergencias causadas por la pandemia que también afecta a la comuna.

Jefa del DEDECO., agrega que constantemente se han estado escuchando y resolviendo todas las solicitudes de ayuda, que se ha recibido y atendido a todos los vecinos y vecinas que han concurrido a las oficinas del DEDECO.





Inicia su intervención concejal Sr. ARAVENA Don José, comentando que le preocupa el tema de personas que están llegando a la comuna, al pueblo de Retiro, desde afuera de la comuna, con disposición de festejar y reunirse con más vecinos.

Sr. Presidente expresa, entre otros detalles, que El ha sostenido reuniones con carabineros y salud, donde se preocupan de este tema, de tal forma que ellos en cierta medida se preocupan controlan y ayudan en identificar las personas que llegan acá con esas intenciones, que incluso se han intervenido encuentros sociales.

Sr. Presidente solicita a la jefa del DEDECO., prepare una acabada información conteniendo la totalidad de las acciones que El ha dispuesto y que ya fueron realizadas o gestionadas, para ser informadas al pleno del concejo municipal, que ya se ha informado pero en forma parcelada, que ahora desea entregar esa información completa en la próxima sesión del concejo ha celebrarse el próximo jueves 28 de Mayo del 2020.

Inicia su intervención concejala Sra. MALDONADO doña: Elena, exponiendo situación que aflige a vecina de Copihue familia Lastra Palacios, cuya casa tienen sus murallas en pésimo estado, casi ya por caer.

Sr. Presidente expresa que alguien de la familia se presente al DEDECO., y se entreviste con la asistente social respectiva, para evaluar y determinar el tipo de ayuda.

#### Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

Firman Acta correspondiente a las sesiones: **120° Ord.** del 28 de Marzo del 2020, redactada por SECMUN. (S) Doña: Eliada Barra Fuentes ; sesión **121° Ord.** del 09 de Abril del 2020, de SECMUN. (S) de Doña: Eliada Barra Fuentes; sesión **122° Ord.** del 16 de Abril del 2020, de SECMUN. (S) de Doña: Eliada Barra Fuentes y acta sesión **123° Ord.** del 23 de Abril del 2020 de SECMUN. (S) Doña: Elida Barra Fuentes. Aprobadas todas en sesión 124° Ordinaria del día jueves 14 de Mayo del 2020.

Secretario informa que se encuentran en redacción y digitación actas sesiones; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) y **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montesino; **111° Ord.** del 26 Diciembre 2019, de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montesino; actas sesiones: **51° extraordinaria** del 23 Diciembre 2019 de SECMUN.(S) doña. Alicia Ibáñez Montesino y; **115° Ord.** del 13 Febrero 2020 de SECMUN.(S) doña: Claudia Parada Franco; **116° Ord.** del 20 Febrero 2020 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **117° Ord.** del 27 Febrero 2020, de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino y; acta sesión **124° Ord.** del 14 de Mayo del 2020.-

#### **Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.**

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

#### **IV. ► CONCLUSIÓN:**

Agotada la Tabla, Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, , procede en levantar la sesión siendo las 11:05 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.





**RECUENTO ACUERDOS (03) Y DILIGENCIAS (-1-)**  
**ADOPTADAS EN SESION 125° ORDINARIA DEL MIERCOELS 25 MAYO 2020.**

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 118° Ord. del 28 de Marzo del 2020, de SECMUN. Titular.



2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 119° Ord. del 09 de Abril del 2020, de SECMUN. Titular.



3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando una modificación al presupuesto del servicio de salud municipal por: un aumento de ingresos en el subtítulo 05° "transferencias corrientes" en el monto total de MS221.221.-.- con un aumento de gastos en subtítulo 21°; 22° y 29° en el monto total de MS241.221.- con una disminución de gastos en los subtítulos 21° en el monto total de MS20.000.-



4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando contratación vía trato directo de los servicios de adquisición de materiales de construcción, para la ejecución del programa autoconsumo familiar 2019, al proveedor Asesorías Agrícolas HORTISUR.LTDA. por la suma de \$4.046.480.- con plazo de entrega de cinco (5) días.



V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 125° ordinaria celebrada en día Miércoles 20 de Mayo del 2020, la cual rola a fojas veintiuno (21) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 127° Ordinaria, celebrada en día Jueves 11 de Junio del 2020.-



**RODRIGO RAMIREZ PARRA**  
PRESIDENTE

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

AUSENTE DE SESION 125° ORD  
CON CERTIFICADO MEDICO

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

AUSENTE DE SESION 125°

Doy fe de lo acontecido, levante y transcribi Acta, correspondiente a la sesión 125° ordinaria celebrada el día jueves 20 de Mayo del 2020, la cual rola a fojas veinte (20) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo.



**GERARDO JESÚS BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

RETIRO, 11 de Junio de 2020.-

GJBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

Archivo Alcaldía - SECMUN. - Concejo (1)

CUADRIENIO 2016-2020 TOMO 7 ENERO -JUNIO 2020

